

161 SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA

EL DIA MARTES 6 DE JUNIO DE 1972.

Bajo la Presidencia del señor General de División Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dra. Ella Dunbar Temple, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Augusto Tamayo Vargas y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30p.m. - No asistieron: con aviso el señor José Fernández Pinillos y el Dr. Luis Ulloa Sánchez; y sin aviso el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior, N° 160 del martes 30 de Mayo de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Embajador del Ecuador en el Perú expresando su agradecimiento por la solemne y emotiva ceremonia cívica que la Comisión Nacional organizó el 24 de Mayo del presente año en el Parque Monumental de los Próceres-en homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha. Archivo.-

Del Prefecto del Cuzco remitiendo la relación de las personas e instituciones que han colaborado en la celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia. Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó que conforme al acuerdo tomado en la sesión anterior, dirigió un oficio al Premier y Ministro de Guerra solicitando la aprobación por el Supremo Gobierno del Plan Ayacucho, a fin de que por los Ministerios que tengan a su cargo las obras, consignen en su Presupuesto las partidas necesarias. Manifestó que con la entrega de este documento daba por terminada su gestión para la ejecución de las obras señaladas en el Plan Ayacucho.

Manifestó que en la sesión anterior se había aprobado el viaje de una delegación a Paracas para inspeccionar el Monumento, la que estaría compuesta por el General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Tomás Catanzaro y Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez. El General Luis Vignes Rodríguez indicó, que aparte de los miembros de la Comisión Nacional habían aceptado viajar el señor Bruno Campaiola, el Sr. Juan Arboccó y el Sr. Carlos González uno de los ganadores del concurso.

Informó el señor Presidente que la conferencia de Prensa para

la entrega de las tres primeras series de la Colección Documental a los periodistas de la Capital y de provincias se efectuará el viernes 9 del presente mes a las 11.00 horas en el Salón de Conferencias de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, cedido gentilmente por su Presidente el Capitán de Navío Julio J. Elías a una petición suya. Dijo haber cursado invitaciones a los diarios de la Capital y de provincias para esta conferencia, en donde se dará una síntesis informativa de la publicación de la Colección Documental, así como de su comercialización.

Informó haber recibido algunas peticiones de las librerías que se encargarán de la venta de la Colección Documental para entregarles en consignación cinco series. Dijo que habiéndose acordado las librerías que tendrán a su cargo la venta estimaba procedente la petición. Puesto al voto fué aprobado.

Informó que el domingo 11 del presente mes se publicará en los diarios El Comercio, La Prensa y Expreso el aviso de venta de la Colección Documental, y el día Lunes 12 en el diario Oficial "El Peruano".

Sugirió la conveniencia de entregarse a los cuatro asesores nacionales las tres primeras series de la Colección Documental, anticipándose a la conferencia de prensa y a la distribución gratuita que establece el Decreto Supremo.

Después de un cambio de ideas se encargó al Dr. Félix Denegri Luna entregarla personalmente al Dr. Jorge Basadre y al Dr. Luis E. Valcárcel; y el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez la entregará al Rvdo. Padre Rubén Vargas Ugarte, quedando pendiente la del Dr. Emilio Romero por encontrarse ausente.

Manifestó que algunos asesores de la Comisión, entre los que están el Dr. Carlos Daniel Valcárcel y el Dr. Javier de Belaúnde habían solicitado sus Colecciones, no habiendo sido posible entregarles por no estar aprobada la relación de las personalidades, Asesores e Instituciones Culturales que establece el Decreto Supremo. Urgió su aprobación.

El señor Presidente sugirió la conveniencia de nombrarse una comisión especial para asistir a los actos conmemorativos del 161 Aniversario del primer grito de independencia, a llevarse a cabo en la ciudad de Tacna el 20 del presente mes. Propuso al General Vignes como Presidente de dicha comisión y al Dr. Gustavo Pons Muzzo quien tendría el discurso de orden, pudiendo formar parte de ella los miembros de la Comisión Nacional que deseen viajar. Se acordó invitar al Ministro de Marina Vico-Almirante AP. Luis E. Vargas Caballero para formar parte de la comitiva oficial por ser natural del Departamento.

El Dr. Estuardo Núñez Hague solicitó se cursara una nota al Alcalde de Lima haciéndole conocer el estado de abandono en que se encuentra el Parque Monumental de los Próceres.

Estimo conveniente la publicación de estas notas para salvar el prestigio de la Comisión Nacional.

El señor Presidente manifestó haber recibido un oficio del Alcalde de Lima, al cual se dió lectura en la sesión N° 156 del martes 25 de abril último, por el cual reitera su ofrecimiento de actualizar los trabajos pendientes. Sugirió la conveniencia de escuchar al señor José Fernández Pinillos Delegado de la Municipalidad antes de tomar una desición.- Puesto al voto se postergó el pedido para discutirlo con la presencia del Delegado de la Municipalidad.

El General Felipe de la Barra manifestó haberse dirigido a la firma Flórez y Costa S.A. indagando sobre el estado en que se encuentra el estudio del proyecto de restauración del Castillo del Real Felipe del Callao. Dijo que aparte de estos estudios se hace necesario la maqueta del Castillo. El señor Presidente manifestó que el General de la Barra en su condición de Presidente de dicha comisión estaba en libertad de hacer las gestiones pertinentes, pero que en la actualidad la firma Flórez & Costa S.A. está revisando el presupuesto que está muy elevado y que debe ser inferior a los seis millones de soles.- Dijo que la maqueta, el nombramiento de un Oficial retirado en la rama de ingeniería y la convocatoria a licitación pública se acordará después de aprobado todos los trámites.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos, presentó un presupuesto de la fundición Campiolo para la ejecución de tres réplicas del busto de Túpac Amaru, que modelará el señor Joaquín Ugarte y Ugarte, a razón de S/ 22,500.00 cada uno para ser colocados en las ciudades de Ilo, Azángaro y Puno. Puesto al voto fué aprobado.

Leyó la inscripción que llevará la placa del Monumento a Francisco Antonio de Zela redactada por el Dr. Gustavo Pons Muzzo: "La Nación a Francisco Antonio de Zela en el 161 Aniversario del Primer Grito de Independencia.- Comisión Nacional del Sesquicentenario.- Tacna 20 de Junio de 1972 ". Puesto al voto fué aprobada.

Manifestó que estando próximo a conmemorarse el Sesquicentenario de la entrevista en Guayaquil era conveniente agilizar las gestiones diplomáticas, a fin de determinar la oportunidad de colocar una placa recordatoria.- Se acordó no colocar la placa por el corto tiempo que falta.

Informó haberse acordado levantar el monumento de María Parado de Bellido en una de las Plazuelas del Distrito de Lince. Dijo que las bases están formuladas, habiendo aceptado la asesoría la Escuela de Bellas Artes, quien envió sus sugerencias sobre la redacción de algunos puntos de las bases. Expresó que el monumento de Santos

Dumont, figura de la aviación del Brasil, estaría en la misma plaza, no siendo necesario su traslado a otro lugar.

Informó que la firma Flórez & Costa S.A. está haciendo el proyecto y presupuestos del Monumento de la Batalla de Ayacucho, y la firma Gessa el estudio de la resistencia del suelo; debiendo recibir oportunamente los estudios para someterlos a consideración de la Comisión Nacional.

Informó que conforme a las bases del concurso de Túpac Amaru, el 22 del mes en curso el señor Joaquín Ugarte y Ugarte debe presentar el proyecto desarrollado del monumento, debiendo firmarse en esa fecha el contrato para hacerse las obras.

Solicitó el texto de la leyenda que llevará la placa del monumento a Vizcardo y Guzmán para Arequipa. Quedó para la próxima sesión.

El Dr. Alberto Tauro del Pino sugirió la conveniencia de levantar un Monumento al General Gamarra, en el Cuzco similar a los monumentos de Castilla y San Martín que están en la Plaza San Francisco. Después de un cambio de ideas se acordó llamar al señor Joaquín Ugarte y Ugarte para que prepare un informe.

COMITE DE ECONOMIA

El Dr. Félix Denegri Luna informó estar preparando el Calendario de Gastos de la Comisión Nacional para el Séptimo Trimestre (Julio Septiembre) del Presupuesto Bienal 1971-1972. Dijo que debe considerar en este Trimestre los nuevos contratos de publicaciones de la Colección Documental.

El señor Presidente consideró de suma importancia estos nuevos contratos por tener que incluirlos en los dozavos correspondientes. Manifestó que de no hacerse uso de esos fondos considerados en el presupuesto revertirán al Tesoro Público en perjuicio de la Comisión Nacional. Exhortó a los miembros de la Comisión que tienen a su cargo estas publicaciones a que avancen en sus trabajos con el fin de aprovechar la cifra presupuestal adignada por el Supremo Gobierno.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité de Documentos, informó que viene trabajándose en el nuevo plan de publicación de la Colección Documental, cuyo informe será entregado próximamente a los miembros de la Comisión Nacional. Dijo que en una sesión próxima se podrá discutir el informe del Comité así como la designación de los historiadores que tendrán a su cargo los volúmenes de la época bolivariana.

Manifestó que en el Cuzco se encuentran documentos importantes del Gobierno de La Serna, cuyos originales servirán para los volúmenes de la época bolivariana.

Sobre la urgencia de entregar originales para la terminación de algunas obras que están en proceso de impresión, señaló estar completando los originales de Baquijano y Carrillo, Viscardo y Guzmán y Rodríguez de Mendoza, así como el volumen Varios que está a su cargo.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Alberto Tauro del Pino, Director del Comité de Publicaciones, informó haber entregado a la Editorial Universo las pruebas de página debidamente ordenadas del volumen 1º del Tomo XIX La Universidad, debiendo entregar posteriormente las pruebas de página del 2º y 3º volumen de este Tomo. Dijo que el volumen 1º saldrá dentro de dos meses.

Informó que los trabajos del volumen 1º del Tomo XXIII Periódicos, cuya impresión está a cargo de la imprenta Atlántida, están suspendidos en razón de estar borrosos algunos originales; y que del volumen 2º de este tomo, "El Peruano" de 1812 que tiene a su cargo la Editorial Jurídica, existen 20 o 30 páginas originales perforadas, por lo que tampoco puede trabajarse.

Informó haberse terminado la publicación del 1º y 3º volumen de la obra de Germán Leguía y Martínez, estando en impresión el 2º volumen.

Sobre la Antología dijo que falta solamente el mapa de la revolución de Huánuco, que está a cargo de la imprenta Universo. Dijo que las seis láminas de las diversas fases de las operaciones están en la imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado, debiendo el Comandante Abel Carrera Naranjo, Asesor de la Comisión, encargarse de colocar las láminas en los lugares que le corresponden.

Informó que el importe que se paga actualmente a los correctores por prueba de página debe aumentarse en un porcentaje igual o parecido a lo que se pagó para la Colección de la Historia de la Marina. Después de discutirse convenientemente se aprobó aumentar a diez soles la página.

La Dra. Ella Dunbar Temple sugirió la conveniencia de tomar algún acuerdo sobre el pago por la transcripción de documentos que es de veinte soles, inclusive las páginas que cuentan hasta con cinco líneas, con lo que no estaba de acuerdo. Se acordó estudiar el pedido.

Se levantó la sesión, siendo las 8.20 p.m.